

Guayaquil, Diciembre 12 del 2.000

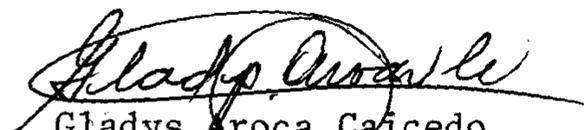
Señores
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
ESPLITCORP S. A.
Ciudad.

INFORME ANUAL DE COMISARIO POR EL EJERCICIO ECONOMICO DE 1997.-

Dando cumplimiento con las disposiciones del Art. 321 de la Ley de Compañías, así como de la Resolución 90.1.5.3.005 y demás disposiciones afines a la Superintendencia de Compañías, presento el Informe del Ejercicio Económico cortado al 31 de Diciembre de 1997.

- a) Cumpliendo con mi labor de COMISARIO, he procedido a la revisión y análisis - contando con toda la colaboración del Administrador.
- b) La Administración ha dado cumplimiento con las normas legales, estatutarias y reglamentarias, relacionadas con la actividad de la compañía, así como a las resoluciones de las respectivas Juntas Generales de Accionistas y del Directorio.
- c) La correspondencia, libros de Actas, Talonario de Accionistas, Libro de Acciones y Accionistas y comprobantes de contabilidad, han sido llevados y conservados de conformidad con las disposiciones legales.
- d) Con relación a los Estados Financieros, éstos nos demuestran de una manera clara la situación económica de la compañía, como es de conocimiento ésta se encuentra sin actividad desde principios del mes de Diciembre de 1997. Estos - han sido elaborados cumpliendo con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.
- e) Antes de finalizar quiero expresar mi agradecimiento por la colaboración prestada para el cumplimiento de mi función, y hago votos por la breve reactivación.

Atentamente,


Gladys Aroca Caicedo
COMISARIO

10 ENE. 2001

